## El Motín de los Sargentos de La Granja 12 agosto de 1836

"Fue nombrada una comisión, formada por los sargentos Alejandro Gómez y Juan Lucas, a los que se unió un soldado, y solicitada audiencia a Cristina, ésta, rodeada por los jefes palatinos y por el ministro de Gracia y Justicia, mandó que subiese la comisión con tal de exponer los motivos del pronunciamiento.

- Qué queréis- preguntó al ver entrar en la regia cámara a los comisionados.
- Señora- respondió Gómez- aquello por lo que nos batimos hace tres años en las provincias vascas.
- Lo hacéis por los derechos de mi hija.
- Y por la libertad.
- Sí, hijos míos, por la libertad. ¿Y tú sabes qué es la libertad? Pues que las leyes tengan fuerza, que se respete y se obedezca a las autoridades constituidas.
- Entonces, señora- replicó Gómez-, no será libertad oponerse a la voluntad nacional, expresada en casi todas las provincias para que se publique la Constitución; no será libertad el desarme de la milicia; no será libertad la prisión y el destierro de los liberales, como está ocurriendo en Madrid; y no será libertad querer hacer un arreglo con las facciones para volver a los tiempos en que se perseguía a los que después han dado el mayor apoyo a V. M."

Francesc Pi y Margall y Francesc Pi y Arsuaga, Conmociones políticas en España.